



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0510

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
079/20	11/03/2020	H-168/21	13/05/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
CARR. A CAJITILAN	606	-	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
LA CALERA	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
LOCAL COMERCIAL	COMERCIOS Y SERVICIOS	097-10/19-IV/E-0105	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. ROBERTO RENTERÍA LÓPEZ		TZOE-352	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA U: HABITABILIDAD	98 25050	M2 %	\$23.00 \$10.00		\$2,254.00 \$2,505.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$13,198.26
LICENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE I DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	167 0	M2 UNIDAD	\$150.00 \$0.00		\$25,050.00 \$1,517.40
Total					\$45,063.66

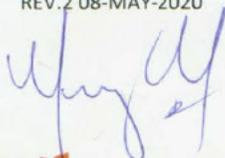
Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMÓS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV.2 08-MAY-2020


Tlajomulco

